

Tanto el dicho Sr. D.º Don Diego de Torres Labradores quando en
dicho Curia de Comillas

Garcia
D

Obispo de Comillas

Enseñada notifique al Sr. D.º Don Juan de Torres Labradores Mayor de
Comillas en el punto de la dicha Curia de Comillas

Garcia
D

Tanto

En la sala capitular de esta Villa de Archena on
trece de Sept de mil ochocientos y setenta y tres
D.º Don Juan Lopez y Don Alvaro de Salazar Caballeros de
esta por C.º M. con asistencia del Licenciado D.º Don
Pedro de Argente Abogado de los R.ºs. Confesores de
esta, habiendo concurrido para esta Junta en vir-
tud de la Citacion mandada por el Sr. D.º Don
Juan Moreno Escrivano, Juan Marin Archena,
Juan Marin Carrillo, Juan Marin Lopez, Alon-
so Marin, Josef Lopez Penalber, Juan de Campos,
Josef de Campos, Juan Garcia Sanchez, Joaquin
Garrido Rodriguez, Juan Rodriguez Garcia, Juan
Campos Alcala, Pedro de Luna, Antonio Diaz,
Josef Garcia Ayala, Salvador Jimeno, Josef
Marin, Juan Yra Ayala, Josef Rodriguez
de, Alonso Lopez Carrillo, Agustin San-
cher, Juan Hernandez, Pedro Garrido, Ju-
an Marin Penalber, Juan Marin, Josef Ro-
driguez Garcia, Joaquin Garcia y Pedro Marin
y Pedro Garcia Arri, todos Vecinos Labradores
y Arriatenientes esta de Villanueva y N.º, di-
xeron que por D.º Don Carlos Clemente Cura de

